



## COMUNICADO DE PRENSA

### MÉXICO RESPONDE A LA PETICIÓN CIUDADANA QUE ARGUMENTA QUE NO HUBO CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEY AMBIENTAL

--Montreal, a 28 de marzo, 1996.

El gobierno de México respondió el día de hoy a la petición ciudadana presentada por tres organismos no-gubernamentales mexicanos. La petición presentada en términos del acuerdo ambiental del TLC, argumenta que no hubo cumplimiento efectivo de la ley ambiental en el proceso de aprobación para la construcción de un muelle y un puerto en Cozumel, México. En su respuesta, el gobierno Mexicano refuta los argumentos de la petición y expresa inquietud sobre lo adecuado de la petición en sí misma.

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental -- también conocida como la comisión ambiental del TLC -- revisará la respuesta del gobierno mexicano para recomendar al Consejo de Ministros de la CCA si el caso amerita o no una investigación más profunda o una "presentación del hechos."

De acuerdo con los Artículos 14 y 15 del Acuerdo Norteamericano sobre Cooperación Ambiental (ANCA), cualquier persona u organismo puede presentar una petición al Secretariado de la CCA, cuando considere que uno de los países del TLC no está cumpliendo efectivamente su legislación ambiental.

Los tres organismos mexicanos que presentaron la petición son el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el Grupo de los Cien y el Comité para Protección de los Recursos Naturales. La petición de estos grupos sustenta que el gobierno de México otorgó los permisos de construcción y operación de un nuevo muelle en la Isla de Cozumel sin que el proceso de estudio de impacto ambiental cumpliera con todos los requisitos establecidos por la ley.

La CCA, cuyos fondos provienen de manera equitativa de los tres socios del TLC, coordina una amplia gama de programas de cooperación dirigidos a la protección del medio ambiente en América del Norte. El Consejo de Ministros de la CCA está compuesto por los ministros del medio ambiente de los países del TLC.

**Para mayor información, llamar a Rachel Vincent o a Corrie Castello en el Secretariado de la CCA en Montreal, CANADÁ: (514) 350-4300.**